



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



9° Ord.  
EXP-UNC:0025643/2017

VISTO:

La nota elevada por las autoridades de la Federación de Expendedores de Combustibles y Afines del Centro de la República (FECAC), por la cual solicitan se declare de interés académico a la Jornada sobre Información Contable como base para la Toma de Decisiones en las Empresas Expendedoras de Combustibles, a realizarse en la sede de la FECAC, ciudad de Córdoba, el día 2 de agosto de 2017;

Y CONSIDERANDO:

Que la Jornada está dirigida a afiliados de la referida Federación y a estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Contabilidad; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de interés académico para esta Facultad a la Jornada sobre Información Contable como base para la Toma de Decisiones en las Empresas Expendedoras de Combustibles, a realizarse en la sede de la FECAC, ciudad de Córdoba, el día 2 de agosto de 2017.

Art. 2°.- Solicitar a los Departamentos Docentes la amplia difusión entre Áreas afines.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

iv

  
Lic. JUAN SAFFE  
Secretario de Extensión  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Dra. MARÍA LUISA RECALDE  
VICE-DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN Nº 256